



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

3) E/R
15.11

3/7

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
03 OCT 2019
1508
Recibida...
Exp. Nº... 36967

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una distinción a la Feria de Organizaciones Sociales de la ciudad de Santa Fe, por llevar adelante la décima edición de su encuentro anual.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.



JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Feria de Organizaciones Sociales es una red conformada por alrededor de cien organizaciones privadas y públicas de la ciudad de Santa Fe que, articuladas por la Defensoría del Pueblo, decidieron desde hace ya diez años unir esfuerzos para ayudarse entre sí, dar a conocer su existencia, y contribuir a su permanencia en el tiempo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todas tienen como denominador común que son organizaciones que trabajan por el bien común. De este modo la FOS reúne a organizaciones en la que el principal objetivo es solidario. Y abarcan casi todas las temáticas más complejas de la vida diaria como salud, discapacidad, educación, infancia, alimentación, medio ambiente, conciencia ciudadana, entre otras muchas.

La mayoría de las organizaciones que integran funcionan gracias al voluntariado y son un inmenso porcentaje sin fines de lucro.

En el año 2010 desde un programa de radio, secundado por algunas instituciones, se lanzó la idea de una reunión de todos aquellos que de un modo u otro trabajasen por el prójimo. La respuesta fue tan sorprendente como masiva. Alrededor de 170 organizaciones, instituciones, agrupaciones, vecinales, y cuanta forma de agrupamiento social se diera, respondieron pidiendo participar. La idea inicial de la feria fue, saber quiénes somos y qué hacemos todos los que decimos que hacemos algo por el otro. Este razonamiento terminó por dar forma a la Feria, ahora con objetivo claro: **un día del año para que todas las instituciones que trabajan por mejorar o aliviar la existencia de sus semejantes sepan quienes son, donde están, cómo y de que modo cumplen su accionar.**

El corriente año, al celebrarse la décima edición de la Feria, nos parece una ocasión sumamente propicia para llevar adelante un reconocimiento desde la propia Cámara de Diputados, que sirva también para contribuir a la visibilización de este conjunto de organizaciones de la sociedad civil que tanto contribuyen al mantenimiento de los lazos sociales y a la vida democrática en la ciudad de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial